ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE VIGILANCIA 2022
No. LA-048L6U001-E2-2022

En la Ciudad de Tijuana siendo las 13:00 horas del 25 de febrero de 2022 en el Salón No. 2 de las instalaciones del Centro Cultural Tijuana, ubicada en: Paseo de los Héroes No. 9350, Zona Urbana Río Tijuana; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 2 del apartado III de la Convocatoria No. LA-048L6U001-E2-2022. El acto fue presidido por Jesús Armando García Quistián, Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales, servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el fallo con no. de oficio DGCECUT / 00102 / 2022 del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las instalaciones del Centro Cultural Tijuana, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:08 horas, del día 25 de febrero del 2022.

Esta Acta consta de 1 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jesús Armando García Quistián	Encargado de la Gerencia de Recursos Materiales	
Isaac Flores Ayala	Encargado de Seguridad	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Fernando Morfin Sierra	CISP Industrial de Baja California, S. de R.L de C.V. en conjunto con Secure Service de México, S. de R.L. de C.V.	
Francisco Javier Ayón Pérez	Valet Personalizado en Custodia Empresarial V.A.P.E., S.A. de C.V	
Guillermo Albarran Morales	Argos Estrategicos Especializados, S.A. de C.V.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Abel Mora Medrano	

----------**FIN DE ACTA**----------

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-048L6U001-E2-2022
SERVICIOS DE VIGILANCIA 2022

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 25 DE FEBRERO DEL 2022

OFICIO DGCECUT/ 00102 / 2022

FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-048L6U001-E2-2022
RELATIVA A: SERVICIO DE VIGILANCIA 2022

De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en sus Artículos 36 y 37, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. procede a emitir la resolución correspondiente a la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Número. LA-048L6U001-E2-2022 relativa al SERVICIOS DE VIGILANCIA 2022, en los siguientes términos:

I.- Habiéndose emitido en fecha 09 de febrero de 2022 la convocatoria Pública Número. LA-048L6U001-E2-2022 relativa al Servicio de Vigilancia, contemplado en las bases de la licitación en comento y de acuerdo con el calendario de eventos el día 14 de febrero de 2022 se llevó a cabo la junta de aclaraciones y por último el día 21 de febrero de 2022 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, donde se recibieron para revisión detallada las proposiciones presentadas por los licitantes;

1.- Argos Estratégicos Especializados S.A. de C.V.
2.- Valet Personalizado en Custodia Empresarial V.A.P.E. S.A. de C.V.
3.- Secure Services de México S. de R.L. de C.V. en Conjunto con CISP Industrial de Baja California S. de R.L. de C.V.

II.- En cumplimiento a lo establecido en el Articulo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó que la documentación legal que integraron los licitantes en su proposición presentada cumpliese con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases a la Licitación.

III.- Con fundamento en el artículo 36 de la (LAASSP) y atendiendo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010 y los criterios dados a conocer en la convocatoria mediante anexo 1-A., se muestran los resultados de la Evaluación Técnica por Puntos y Porcentajes a las proposiciones, en anexo adjunto al presente fallo.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-048L6U001-E2-2022
SERVICIOS DE VIGILANCIA 2022

Se determinó como solventes aquellas que cumplieron con un mínimo de 45 puntos las cuales se mencionan a continuación:

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (MÍNIMO 45)
Valet Personalizado en Custodia Empresarial V.A.P.E. S.A. de C.V.	54.00
Secure Services de México S. de R.L. de C.V. en Conjunto con CISP Industrial de Baja California S. de R.L. de C.V.	55.00

IV.- Con fundamento en los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010 y el mecanismo de evaluación dados a conocer en la convocatoria mediante anexo 1-A, se le asignan 40 puntos a la propuesta económica más baja y en proporción a las demás proposiciones solventes:

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN		
	TÉCNICA (MÍNIMO 45)	ECONÓMICA	TOTAL
Valet Personalizado en Custodia Empresarial V.A.P.E. S.A. de C.V.	54.00	40.00	94.00
Secure Services de México S. de R.L. de C.V. en conjunto con CISP Industrial de Baja California S. de R.L. de C.V.	55.00	33.29	88.29

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y así como lo dispuesto en el apartado III de las bases de licitación, en ejercicio de las facultades delegadas al suscrito brindadas conforme al poder que le fue otorgado debidamente formalizado en la Escritura Pública número 30,103 volumen 1,202, de fecha vientinueve de enero del dos mil diecinueve, protocolizado por la notaría pública número Once, en Tijuana, Baja California, ante el Lic. Marco Antonio Mayo Barrón y a continuación se cita las facultades conferidas al suscrito, para actos administrativos:

----------Clausula Única----------

---B) PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, con las facultades que deriven y sean necesarias para la correcta administración de la mandante, por lo que, **estará facultado** para llevar cabo procedimientos de contrataciones en sus diversas modalidades, emitiendo las invitaciones o convocatorias que procedan, presidir actos de apertura, **emitir fallos**, adjudicar y suscribir contratos o convenios de cualquier naturaleza, **pudiendo delegar cualquiera de estas facultades en aquellos funcionarios o servidores públicos que determine,** si como cualquier otras facultades vinculadas con dichos procedimientos

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-048L6U001-E2-2022
SERVICIOS DE VIGILANCIA 2022

que redunde en el buen despacho de su gestión; así también se incluye las facultades de emitir avisos de despido, aplicar sanciones laborales, negociar con agrupaciones laborales o sindicales y firmar los contratos colectivos o convenios procedentes. De igual forma tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos o convenios mediante los cuales otorga el uso y disfrute gratuito u oneroso a terceros de patrimonio de la mandante.----------"

Se resuelve adjudicar al licitante **Valet Personalizado en Custodia Empresarial V.A.P.E. S.A. de C.V.,** el servicio objeto de la Licitación Publica Nacional Presencial No. LA-048L6U001-E2-2022 consistente en el Servicio de Vigilancia 2022, por un monto de **$6´304,630.93 (seis millones, trescientos cuatro mil seiscientos treinta pesos 93/100 M.N. con IVA incluido)** ya que fue la empresa que presentó la propuesta mas conveniente de acuerdo con la evaluación técnica por puntos y porcentajes.

Deberá notificarse a los licitantes el contenido del presente fallo, en términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Tijuana Baja California a 25 de febrero de 2022

GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Centro Cultural Tijuana

COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A DE C.V.

PROCEDIMIENTO COMPRANET N° LA-048L6U001-E2-2022

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE VIGILANCIA 2022

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	PUNTOS MÁXIMOS	VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL		SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V./CISP INDUSTRIAL DE BAJA CALIFORNIA, S DE RL DE CV		ARGOS ESTRATEGICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	
		CANTIDADES PRESENTADAS	PUNTOS	CANTIDADES PRESENTADAS	PUNTOS	CANTIDADES PRESENTADAS	PUNTOS
I - CAPACIDAD DEL LICITANTE	**24**		**22**		**19**		**12**
RECURSOS HUMANOS (40%)	**11**		**11**		**9**		**10**
1.1 EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA	3		3		3		3
CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA	3	MAS DE 4 CONTRATOS	3	MAS DE 4 CONTRATOS	3	MAS DE 4 CONTRATOS	3
1.2 COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	6		6		6		6
ALTA EN IMSS QUE DEMUESTRE ANTIGÜEDAD.	2	MAS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD	2	1 AÑO DE ANTIGÜEDAD	2	1 AÑO DE ANTIGÜEDAD	2
PREPARACIÓN ACADÉMICA DE LOS ENCARGADOS DE TURNO	2	LOS DOS ENCARGADOS CUMPLEN	2	LOS DOS ENCARGADOS CUMPLEN	2	LOS DOS ENCARGADOS CUMPLEN	2
AÑOS DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	2
1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	2		2		0		1
CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN (TÉCNICAS DE SEGURIDAD, EVACUACIÓN Y REPLIEGUE, MANEJO DE EMERGENCIAS, COMBATE A INCENDIOS, MANEJO DE EXTINTORES, BÚSQUEDA Y RESCATE, ETC.) O CONSTANCIAS FIRMADAS POR UN CAPACITADOR CERTIFICADO POR STPS O PROTECCIÓN CIVIL.	2	MAS DE 2 CONSTANCIAS	2	N/A	0	2 CONSTANCIAS	1
RECURSOS ECONÓMICOS (40%)	**11**		**11**		**9**		**1**
* CAPACIDAD FINANCIERA.	5		5		3		0
DECLARACIÓN ANUAL 2020 Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	5	DECLARACIÓN ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS CON FIRMA AUTOGRAFA Y COPIA DE CEDULA	5	DECLARACIÓN ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS CON FIRMA AUTOGRAFA Y COPIA DE CEDULA	3	DECLARACIÓN ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS. NO CUADRAN SALDOS EN BALANZA	0
* HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO	6		6		6		1
BIENES RELACIONADOS CON EL SERVICIO.	2	ESTADOS FINANCIEROS CON RELACION DE BIENES DETALLADA.	2	ESTADOS FINANCIEROS CON RELACION DE BIENES DETALLADA.	2	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	1
EQUIPOS DE RESPALDO	4	DE 1 MILLÓN EN ADELANTE	4	DE 1 MILLÓN EN ADELANTE	4	MENOS DE 500,000	0
PERSONAL DISCAPACITADO	**1**	N/A	**0**	N/A	**0**	N/A	**0**
ACREDITAR SER MIPYMES	**1**	N/A	**0**	COPIA DE CONSTANCIA	**1**	COPIA DE CONSTANCIA	**1**
II - EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	**14**		**14**		**14**		**7.7**
* EXPERIENCIA.	4		4		4		3.7
COPIA DE CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA	4	DEMUESTRA CON CONTRATOS 15.45 AÑOS DE EXPERIENCIA	4	DEMUESTRA CON CONTRATOS 10 AÑOS DE EXPERIENCIA	4	DEMUESTRA CON CONTRATOS 9.26 AÑOS DE EXPERIENCIA	3.7
* ESPECIALIDAD	10		10		10		4
CONTRATOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA CON 25 O MÁS GUARDIAS	10	5 CONTRATOS	10	5 CONTRATOS	10	2 CONTRATOS	4
III - METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN.	**11**		**11**		**11**		**11**
* METODOLOGÍA DE TRABAJO.	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5
* PLAN DE TRABAJO	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5	CUMPLE	5
* ORGANIGRAMA	1	CUMPLE	1	CUMPLE	1	CUMPLE	1
IV - CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	**11**		**7**		**11**		**10**
* CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	4	4 CANCELACIONES	4	4 CANCELACIONES	4	3 CANCELACIONES	3
* CARTA EXPEDIDA POR EL CENTRO EN LOS ULTIMOS 6 MESES, QUE ACREDITE EL BUEN SERVICIO OTORGADO O CARTA MANIFESTANDO NO ESTAR EN ESE SUPUESTO	4	N/A	0	1 CARTA	4	1 CARTA	4
* CARTAS DE RECOMENDACIÓN DONDE ESPECIFIQUE QUE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HA DESARROLLADO CON LA CALIDAD SOLICITADA. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CORRESPONDIENTE AL RUBRO II	3	4 CARTAS	3	4 CARTAS	3	4 CARTAS	3
TOTAL DE PUNTOS	**60**		**54**		**55**		**40.7**

NOTA.- De acuerdo con el anexo 1A de bases de licitación, solo serán susceptibles de evaluación económica las propuestas que como mínimo obtengan 45 puntos.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN :

JESUS ARMANDO GARCIA QUISTIAN
NOMBRE Y FIRMA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

IVETTE GISELA VASQUEZ GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Centro Cultural Tijuana

RESULTADO DE LA EVALUACION
PUNTOS Y PORCENTAJES
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A DE C.V.
COMPRANET N° LA-048L6U001-E2-2022

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE VIGILANCIA
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

SECURE SERVICES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. / CISP INDUSTRIAL DE BAJA CALIFORNIA, S DE RL DE CV

PPE= MPemb X 40 / MPi PPE= 6,304,630.93 X 40 / 7,574,934.24 **PPE= 33.29**

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
MPemb= MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAS BAJA, Y
MPi= MONTO DE LA i-ESIMA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PTj= TPT + PPE PTJ= 55 + 33.29 **PTj= 88.29**

DONDE:

PTj: PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
TPT: TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA
PPE: PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Valet Personalizado en Custodia Empresarial VAPE, S.A. de C.V.

PPE= MPemb X 40 / MPi PPE= 6,304,630.93 X 40 / 6,304,630.93 **PPE= 40**

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
MPemb= MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAS BAJA, Y
MPi= MONTO DE LA i-ESIMA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PTj= TPT + PPE PTJ= 54 + 40 **PTj= 94**

DONDE:

PTj: PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
TPT: TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA
PPE: PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ELABORÓ

JESUS ARMANDO GARCIA QUISTIAN
NOMBRE Y FIRMA

IVETTE GISELA VASQUEZ GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA